



Stabilidad Publicada la Constit. en 15 de Ago. de 1836.

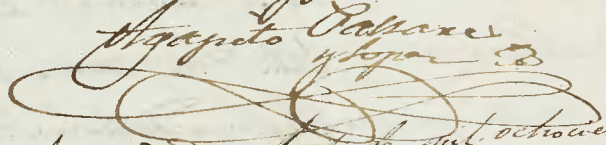
Con la clasificación presentada en los Arts. q. comprenden  
 esta Ley, acordaron la remita á S. R. por el correo  
 de hoy. A lo acordaron y firmaron D. N.

deq. Certifico =






Proprietario  
 Agapito Párraga  


En la Villa de Jotano á veinte y siete dias del mes de setiembre  
 treinta y siete. Reunidos los S. de Ayuntamiento en las sa  
 las Comtorales para tratar de asuntos á sus atribuciones;  
 y á su virtud acordaron lo siguiente:

En el Boletín 188 se inserta una R. orden comprehensiva de  
 la Rey de doce de Julio, por la que se amita el M. punto  
 de diez y seis de setiembre de 1836, y se abran todos los  
 recuentos especificados en su virtud = Nota que la que se en  
 venga la seguridad de los caminos para impedir las inter.

